

En tiempos de la Monarquía, la oposición era de dos naturalezas. Una era oposición del régimen. Otra era oposición al régimen. La primera la formaban los monárquicos opuestos al gobierno, pero no al rey. La segunda estaba integrada por los republicanos de todas las tendencias, opuestos a la monarquía, cuyo régimen aspiraban a derrocar, instaurando la República.

Ahora, en relación con el régimen franquista, sucede algo parecido. Forman la oposición del régimen todos aquellos que aspiran a que el régimen continúe, variando de forma, sustituyendo a Franco por el rey, de manera que según frase consagrada ya, "el Movimiento siga al Movimiento". Y pueden considerarse como oposición al régimen los que hicieron la guerra contra Franco y la perdieron: republicanos, socialistas en sus diversas ramas, catalanes y vascos.

Sin embargo, el problema de la oposición ha cambiado o está en vías de transformación. Inicialmente, podían reputarse como oposición del régimen a todos los monárquicos, tanto a los partidarios de la restauración, con la persona de Don Juan, Conde de Barcelona, como los partidarios de la instauración de Don Juan Carlos, el hijo de Don Juan y marido de la griega, como a los carlistas que tienen como candidatura real la familia Borbon-Parma. Hoy, la cosa ha variado. Y está a punto de transformarse de manera radical.

La instauración de Juan Carlos convierte a sus partidarios en franquistas de cuerpo entero. Queremos decir que, estos, realmente, no constituyen oposición mas que en apariencia. La transformación a que aspiran se reduce a un problema de herencia. Franco se reputa con derecho a nombrar por testamento a su sucesor, llamandole rey en lugar de llamarle caudillo. Hubo un tiempo en que pensó en otorgar por testamento el caudillaje. Para eso hizo que su primer nieto varón, en lugar de llamarse Martínez Franco, se llamase Franco Martínez. Pero, a lo que parece, ha desistido de aquel propósito. Hoy lo que se supone es que en la próxima sesión de las Cortes hará público su testamento, en el cual instituirá como rey a Juan Carlos, al día siguiente que él fallezca. Se cumplirá pues en todas sus partes el lema doctrinal fundamental sucesorio del régimen: que el Movimiento siga al Movimiento; o lo que es lo mismo, que el franquismo de Franco siga al franquismo con Juan Carlos. Quedará tan solo pendiente la condición común a todos los testamentos: su revocabilidad. O lo que es lo mismo: si Juan Carlos no se porta bien, si la griega conspira demasiado, de la misma manera que Franco ha hecho su testamento nombrando a Juan Carlos heredero de la jefatura del Estado, se reserva el caudillo la facultad de retirar la propuesta, o lo que es lo mismo, de birlarle la herencia del Estado a Juan Carlos. Sobre la cabeza de este queda pues pendiente, como espada de Damocles, la amenaza de ~~ser desheredado~~ ser desheredado.

partidarios

Los ~~partidarios~~ de Don Juan, en su mayoría, son primero franquistas y después monárquicos. La actitud de estos aparece reflejada en sus primeras reacciones, al tenerse noticia de los propósitos atribuidos a Franco y de la carta enviada por este a Don Juan, comunicandole dichos propósitos y requiriendo su conformidad. Dicen que Don Juan se enfadó mucho en la augusta presencia de su mujer. Añaden las referencias que escribió una carta muy fuerte al caudillo, trasladandole su oposición al intento de instaurar la monarquía por testamento franquista. Pero Fraga Iribarne hizo saber a los periódicos que el que publicara esta carta sería ~~borrado~~ borrado de la condición de periódico. Y, como es natural, todos los periódicos han acatado la orden y se han metido la lengua en salva sea la parte. Fue convocado el Consejo Real de Don Juan, y por lo que se sabe de sus deliberaciones, tres cuartas partes de sus miembros fueron partidarios de bajar la cabeza al ukase de Franco, aceptar su testamento y la instauración monárquica en la persona de Juan Carlos el día en que Franco muera, de manera que "el Movimiento siga al Movimiento". El botón de muestra más expresivo de esta actitud es el dia-

rio A.B.C. que, aceptando de grado esta actitud, ofrece la muestra de ese franquismo coronado que, evidentemente, está muy lejos de poder denominarse oposición al régimen.

Quedan los carlistas. Estos son más duros de pelar. Dieron a Franco toda su juventud. Se batieron como el mejor ejercito alineado en las filas franquistas. Llenaron la retaguardia de cadaveres, asesinando a cuantos no pensaban como ellos, en cuya operación se portaron como un falangista cualquiera, sin más diferencia que la de que, los falangistas no cuidaban de confesar a sus víctimas antes de matarlas, pero los requetés carlistas les ofrecían ~~muñecos~~ de ordinario la posibilidad de los últimos sacramentos. Un buen ejemplo de este comportamiento lo ofrece el cabo carlista que mandaba el piquete de ejecución, carlista también, que fusiló a Fortunato Aguirre, Alcalde de Estella, el Día de San Miguel del año 1936. El Alcalde Aguirre había preferido declarar fiesta el día de San Miguel en obsequio a la tradición multiseccular recogida en la imagen del Aralar. Los carlistas pretendían que fuera declarada fiesta el día del Corazón de Jesús por aquello de "Reinaré en España" atribuido a Maria de Alacuaque. Aquel cabo de requetés, digno ejemplar de la fauna dominante, ofreció la confesión a Fortunato Aguirre, haciendole la advertencia ~~inhumana~~ grosera y blasfema: "Hoy no te libra ni San Miguel". Otro ejemplo el fusilamiento en Aoiz de Don Leandro Villafranca, de 84 años. Volcó el coche que lo conducía al lugar del suplicio porque el conductor estaba horrorizado y perdió el dominio de sus facultades. El primero que salió, por sus propios medios, del coche volcados fué Don Leandro Villafranca, el cual ayudó a enderezarse al conductor y a los dos fusileros que iban a ejecutarlo y que, después de ofrecerle la confesión, lo fusilaron.

Estos carlistas se batieron como fieras. Creyeron que habían ganado, por vez primera, una guerra civil. Se equivocaron lamentablemente. ~~Quedaron~~ Los carlistas perdieron la ~~guerra~~ guerra en las dos contiendas civiles del siglo XIX, pero, en su esencia, ganaron la paz en las dos, logrando, en la primera destronar a Isabel II y en la segunda acabar con la Primera Republica Española. En la que comenzó el 18 de Julio de 1936 bajo la dirección del ejercito sublevado sobre cuyos cuadros acabó montandose el general Franco, parecía que los carlistas, con el Ejercito y con Franco, habían ganado la guerra, como en efecto la ganaron, pero han perdido la paz. Franco clausuró el Circulo Carlista de Pamplona, fundió el Tradicionalismo con Falange Española, ha expulsado a los Borbon-Parma de España y ahora se prepara a instituir como heredero suyo a Juan Carlos de Borbon, encarnando al Movimiento, en el momento en que los carlistas han comenzado a llamar a Franco traidor, a declarar a su régimen totalitario, a unir sus vitores a la libertad a todos los que forman la oposición al régimen franquista. Resueltamente, el tradicionalismo toma el camino de la oposición al régimen. ¿Qué tiempo tardará en recorrerlo? ¿Qué incidencias surgirán? Esto es imposible preverlo. Sería muy difícil en cualquier caso. Lo es mucho más tratandose de carlistas. Es bien sabido que, el carlismo y la lógica son números heterogéneos. Al carlismo puede pedirsele valor, esfuerzo, heroísmo, brutalidad, sacrificio y tratandose de carlistas vascos, hasta sentimiento foral, amor a la tierra, a su idioma e instituciones. Lo que en manera alguna pued esperarse de él es lógica. Por eso, sus reacciones son imprevisibles.

¡Lástima grande que hayan olvidado los tradicionalistas vascos la tradición vasca, que es la autentica, para dejarse conducir por una tradición extraña, borbonica, de ley sálica y otras zarandajas por el estilo. Más vale tarde que nunca. Ojalá las patadas en la espinilla que les regala el régimen franquista, provoquen en ellos una vuelta a la auténtica tradición de del país, que en cada segundo les recuerdan los latidos de la sangre que corre por sus venas. Aquel día, a no dudar, formarán resueltamente en la oposición al régimen franquista.

interna, que le permitía gobernar sobre escuelas y universidades, carreteras y campos, ayuntamientos y diputaciones, prensa y edición, radio y televisión, derecho civil y administrativo, policía y orden público. No le daba la soberanía exterior: representación internacional, guerra, moneda, comercio exterior, aduanas, policía de fronteras, etc. Todo esto se reservaba para el Estado español. Pero, fíjese usted que se está forjando Europa. Que Europa el día en que acabe de constituirse tendrá todos los derechos que el Estatuto reservaba al Poder central. Tendrá un Parlamento, un Gobierno, policía de fronteras, aduanas, comercio exterior, representación internacional, un Tribunal Supremo de Justicia, etc.etc. ¿Es que merece la pena romperse el bautismo por adquirir unos derechos que, a plazo más o menos corto, van a pasar a ser ejercidos por los Estados Unidos de Europa? Por la soberanía interior, la que nos daba el Estatuto, sí que merece la pena. Pero, por la otra, ¿para qué? Y esto lo pregunto, me lo pregunto a mí mismo, suponiendo que sea factible obtener la independencia absoluta en lucha frontal contra Francia y España. Como usted sabe, este propósito linda en lo inverosímil.

¿Que perdimos la guerra? Es cierto. ¿Que el que pierde no tiene nunca razón? Así suele suceder. ¿Que a nosotros se nos aplique esta última regla? Pues ¡qué vamos a hacerle! Hemos de consolarnos pensando que a otros muchos aplicaron antes tan bárbara sentencia y que no serán pocos los que la sufran después de nosotros. Pero ninguno de esos motivos arranca de mí mismo el amor a la patria, a la que consagro el esfuerzo de que soy capaz, sabiendo que me espera posiblemente como sanción la regla del vencido.

Mas entre tanto, procuramos mantener relaciones con aquellos de los que pudiera depender nuestra suerte futura? Mantenemos aquellas relaciones, no en nuestro favor personal, sino en favor de la colectividad, de la familia, de la patria. Todos los demócratas peninsulares --me refiero a los organizados-- han dado su palabra y su firma para que la democracia que sustituya al actual estado de cosas signifique la libertad de los hombres y de los pueblos; para que el nuestro vuelva a disponer de Gobierno, Parlamento y autonomía, con soberanía interna. Más no puede pedirseles. Eso pueden prometerlo, asegurando su promesa con su firma. Si lo logramos habremos salvado a la patria. Y será ella, libre y soberana, la que, en el futuro, cuando a ella le convenga o cuando pueda, formule nuevas peticiones, como lo hicieron los irlandeses, como lo han hecho judíos, australianos, canadienses, etc.etc.

Si algún patriota piensa de otra manera tiene derecho a ello. Si cree que existe otro procedimiento adecuado para obtener ventaja para el país que siga ese procedimiento. Al final nos encontraremos todos. Y por mí puedo decirse lo: yo no he de esperar a quien opine de manera diversa de mí mismo con la tranca en la mano, sino con los brazos abiertos, pienso bien o se equivoque, pues que, también yo tengo derecho a equivocarme?

Le abraza